

TRABAJO DE FIN DE GRADO

El desempleo juvenil en España tras la crisis
económica de 2008

Youth unemployment in Spain after the
economic crisis of the 2008

Autor

Daniel Laborda Salas

Tutor

Carmen Pelet Redón

Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo

Curso 2019-2020

RESUMEN

En este trabajo vamos a analizar la situación de los jóvenes en el mercado laboral español, y como ésta se vio agravada por la crisis económica de 2008.

España sufrió notablemente los daños derivados de esta crisis, la cual afectó tanto a la economía como al mercado laboral, de tal manera que hoy en día siguen sin alcanzarse ni las tasas de empleo existentes en los años previos ni el nivel económico en el que se encontraba el país en ese entonces.

Uno de los colectivos más afectados por esta crisis fue el que vamos a analizar, el de los jóvenes, cuyas tasas de empleo se vieron notablemente reducidas y, como consecuencia de ello, la tasa de desempleo juvenil se incrementó en gran medida.

PALABRAS CLAVE

- Desempleo juvenil
- Crisis económica
- Temporalidad
- Sobrecualificación
- Políticas de empleo juvenil

ABSTRACT

The aim of this work is to analyse the current situation of youth people in the Spanish labour market and how it was aggravated due to the economic crisis of 2008.

Spain significantly suffered a wide range of damages resulting from this crisis, which affected not only the economy but also the labour market, so that nowadays neither the employment rates existing in the previous years nor the economic level at which the country was at that time are being achieved.

One of the most affected group by the crisis was the one is analysed, the young people, whose employment rates noticeably were reduced and, by the contrary, like a consequence of that, the unemployment rate suffered a great increment.

KEY WORDS

- Youthunemployment
- Economic crisis
- Temporality
- Over-qualification
- Youth employment policies

ÍNDICE	Págs.
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. EL DESEMPLEO JUVENIL EN ESPAÑA TRAS LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008.....	6
2.1. Introducción	6
2.1.1. Evolución de la población joven española	6
2.1.2. Nivel académico de los jóvenes.....	8
2.1.3. Situación de España en comparación con otros países de la Unión Europea en materia educativa	9
2.2. La situación de los jóvenes en el mercado laboral	12
2.3. El desempleo juvenil en España - Problemas de acceso al mundo laboral.....	14
2.3.1. Temporalidad.....	15
2.3.2. Sobrecualificación.....	17
2.3.3. La brecha salarial de los jóvenes.....	20
2.3.4. Contratos para la población joven	20
2.4. La influencia de la crisis económica de 2008	22
2.5. Políticas de empleo juvenil	24
3. CONCLUSIONES.....	27
4. BIBLIOGRAFÍA – WEBGRAFÍA.....	29

1. INTRODUCCIÓN

Objetivo del trabajo

El objetivo de este trabajo es exponer las causas por las cuales el desempleo juvenil es tan elevado en España, y las dificultades que tienen los jóvenes para acceder al mundo laboral, teniendo en cuenta la influencia de la crisis económica de 2008 y las consecuencias derivadas de ésta.

Motivación

La elección del desempleo juvenil como tema principal del Trabajo de Fin de Grado, viene motivada por mi interés en analizar la situación en la que nos encontramos los jóvenes a día de hoy a la hora de acceder al mundo laboral, y dentro del mismo, ante la cercana finalización del grado e inminente inmersión en el mercado laboral.

Metodología

El Trabajo de Fin de Grado ha sido desarrollado a partir del análisis del informe *“La formación y el empleo de los jóvenes Españoles”* (Serrano y Soler, 2015), así como de estudios del CEREM, gráficos y datos del Instituto Nacional de Estadística, y otras fuentes a las cuales se hace referencia en la bibliografía.

Tras un inicial análisis de las fuentes, se ha elaborado un marco conceptual a partir del cual desarrollar el trabajo, incluyendo en el desarrollo del mismo información de las fuentes y comentarios, gráficos y análisis de elaboración propia.

Estructura del trabajo

El Trabajo de Fin de Grado “El Desempleo Juvenil en España tras la Crisis Económica de 2008”, está compuesto por tan sólo tres puntos, el primero de ellos, es la pequeña introducción dentro de la cual se integra este apartado, el segundo de ellos, tiene el mismo título que el trabajo e integra casi la totalidad del mismo, y el último, hace referencia a las conclusiones obtenidas con el trabajo. Tras éstos, se integran tanto la bibliografía.

La introducción integra los objetivos del trabajo, la motivación por la cual ha sido escogido el desempleo juvenil en España tras la crisis económica de 2008 como tema del trabajo, la metodología aplicada para desarrollar el trabajo, y por último, la estructura del mismo la cual se explica en este apartado.

El segundo punto incluye todo el cuerpo del trabajo, y está dividido en 5 grandes apartados.

El primero de ellos es una introducción, en la que se explica cual es la situación de la población joven objeto de estudio en España, que porcentaje del total de la población representan, cual es el nivel educativo del que disponen y cómo éste ha evolucionado con el paso de los años, y cómo es este nivel educativo en comparación con el del resto de países de la Unión Europea.

En el segundo apartado se explica cual es la situación de los jóvenes dentro del mercado laboral.

El tercero, hace referencia al desempleo juvenil en España y los problemas ante los que se encuentran los jóvenes a la hora de acceder al mercado laboral. En este apartado se hace especial incidencia en algunos de estos problemas, los cuales son explicados en sus correspondientes subapartados, problemas de gran importancia como la escasez de oportunidades, la temporalidad, y la sobrecualificación.

En el cuarto apartado, se exponen las consecuencias de la crisis económica de 2008, y cómo ésta ha afectado al mercado laboral español, y sobre todo al colectivo de los jóvenes.

Y por último, en el quinto apartado de este punto se exponen algunas de las políticas de empleo juvenil aplicadas por el gobierno español para tratar de mejorar la situación en la que se encuentran los jóvenes.

Las conclusiones por su parte, exponen una visión propia de cómo la crisis económica de 2008 afectó a España, y sobre todo, cómo afectó al colectivo de los jóvenes, sobre los cuales algunas de las consecuencias de dicha crisis siguen latentes a día de hoy.

La bibliografía contiene los documentos, sitios web, informes... analizados y a partir de los cuales he desarrollado el trabajo.

2. EL DESEMPLEO JUVENIL EN ESPAÑA TRAS LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008

2.1. Introducción

Tal y como refleja el informe *“La formación y el empleo de los jóvenes Españoles”* (Serrano y Soler, 2015), el desempleo juvenil es uno de los grandes problemas existentes en España a día de hoy.

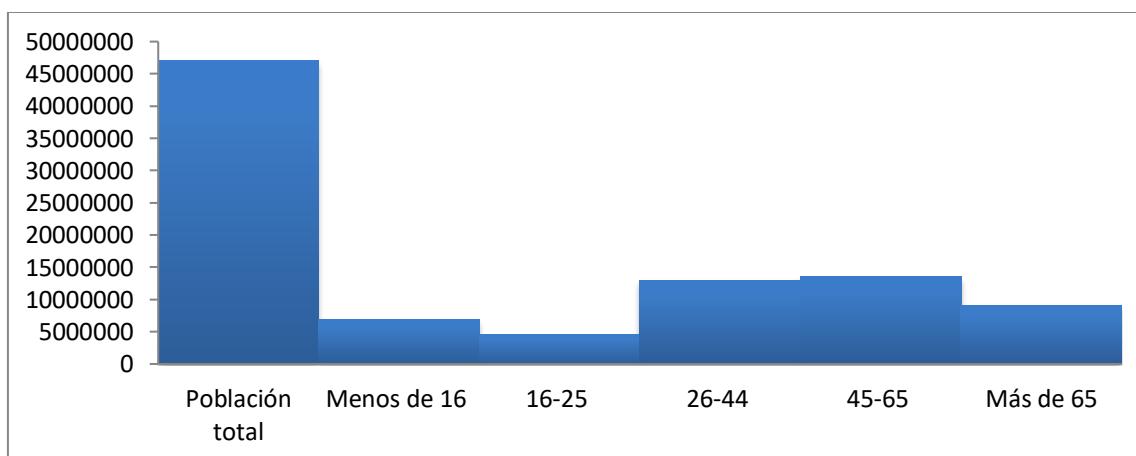
Como vemos en el informe la tasa de empleo de los trabajadores jóvenes continúa decreciendo desde los últimos años de la década anterior, como consecuencia de la crisis económica de 2008, cuyos efectos sobre el colectivo de los jóvenes fueron muy negativos, y no han logrado mitigarse.

Y es que, pese a los numerosos intentos del Gobierno de mejorar la situación de este colectivo a través de la aplicación de distintos planes y estrategias, a partir de los cuales combatir los principales problemas con los que se encuentran los jóvenes a la hora de acceder al mercado laboral, la sobrecualificación, la temporalidad, y la escasez de oportunidades, éstos, siguen perdurando.

2.1.1. Evolución de la población joven española

La población de España teniendo en cuenta los datos recogidos en el Instituto Nacional de Estadística (INE) relativos al año 2019, como refleja el gráfico 1, es de unos 47 millones de habitantes, de los cuales, aproximadamente 12 millones tienen menos de 25 años.

Gráfico 1. Población española por rangos de edad

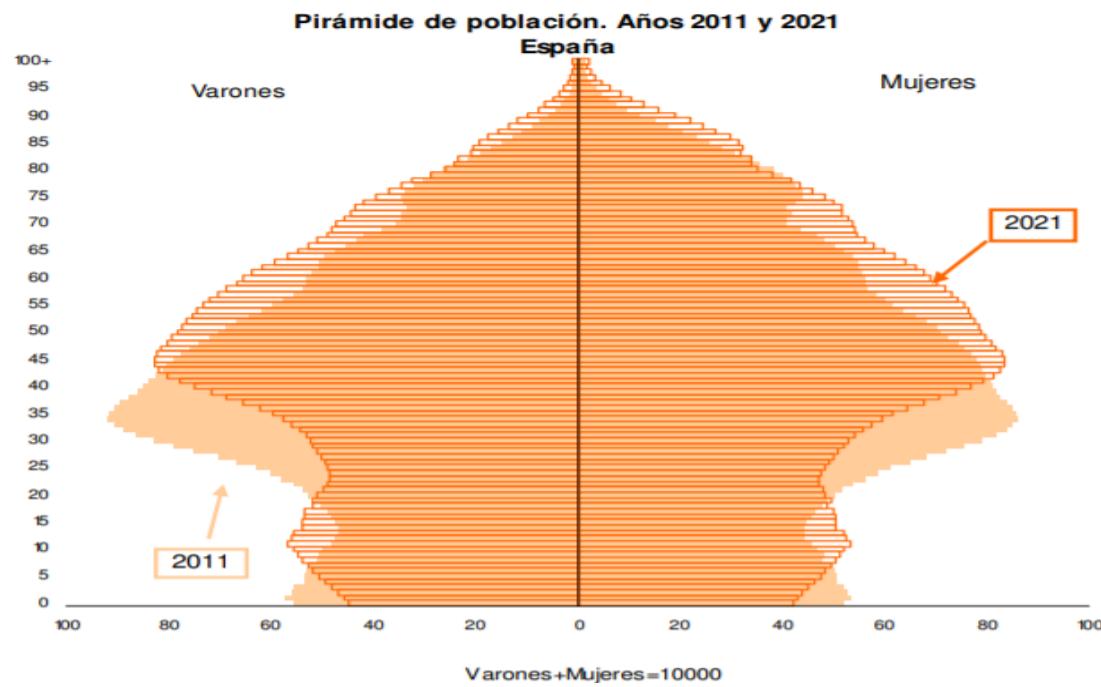


Fuente: datos del INE relativos a 2019 y elaboración propia.

De entre estos aproximadamente 12 millones, como podemos observar en el gráfico 1 en torno a 4 millones y medio tienen entre 16 y 25 años, representando éstos de esta manera un 10% de la población total.

Todas las personas que están comprendidas entre estas edades, son las que vamos a considerar como objeto del trabajo. Debido a que a partir de los 16 años, es cuando pueden comenzar a formar parte del mundo laboral en el caso en el que decidan no seguir estudiando, y en cuanto a las personas que deciden seguir estudiando, la gran mayoría termina antes de los 25 años sus estudios, y por lo tanto trata de incorporarse al mundo laboral.

Gráfico 2. Pirámide poblacional 1. La población española en los años 2011 y 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), proyección de población a corto plazo (2011-2021)

Estas cifras poblacionales vienen disminuyendo notablemente en las últimas décadas como consecuencia del descenso de la natalidad, tal y como refleja el gráfico 2, pirámide poblacional 1.

Esta pirámide refleja el envejecimiento de la población española, como puede observarse en las barras representativas de la población, que son mucho menores en la zona comprendida entre los 0 y los 30 años, que en la zona de edades comprendidas entre los 35 y 60 años.

Este envejecimiento deriva, por un lado del considerable descenso de la natalidad mencionado previamente que viene dándose en España desde 1975, descenso que podemos apreciar en el gráfico 2, ya que a partir de la barra poblacional que representa a las personas de 45 años (nacidas en 1975) las barras van estrechándose reflejando de esa manera un descenso notorio y constante, y por otro lado, del incremento de la esperanza de vida dado también en los últimos años, incremento que también refleja el gráfico 2, al ser las barras poblacionales representativas de la población de mayor edad considerablemente más anchas en la pirámide referida a 2021, que en la referida a 2011, y puede estar motivado en las mejoras dadas en los últimos años en el ámbito sanitario.

2.1.2. Nivel académico de los jóvenes

Según se indica en el informe *“La formación y el empleo de los jóvenes Españoles”* (Serrano y Soler, 2015), en los últimos años, la tendencia de la población española al alcanzar la edad a partir de la cual puede integrarse en el mundo laboral, ha sido continuar mejorando sus niveles de formación educativa.

Como vemos en el mismo informe, esta tendencia viene marcada por dos situaciones, por un lado, personas de edad avanzada y escasos niveles formativos han ido abandonando el mundo laboral al alcanzar la edad de la jubilación, y por el otro, los jóvenes que se han incorporado poseen niveles educativos muy superiores a los logrados por los mayores.

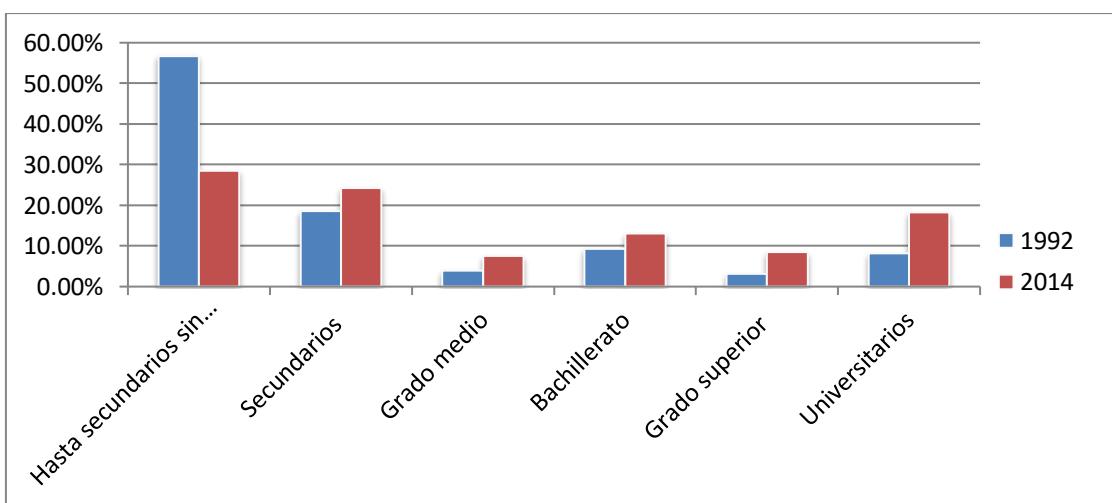
De esta manera, la proporción de trabajadores con niveles educativos medios y superiores en España, ha experimentado un notable crecimiento.

Este incremento del nivel académico de la población joven ha sido incentivado como puede apreciarse en el informe por la ampliación de las oportunidades educativas, la cual se ha dado a partir de la aplicación de políticas educativas por parte de las administraciones públicas, y por los esfuerzos realizados por las familias y por los propios jóvenes.

Las administraciones públicas, a través de la aplicación de reformas legislativas que extienden el periodo de enseñanza obligatoria y amplían la oferta educativa, con la inserción de nuevos niveles académicos como el PCPI y nuevos grados, y a través de la financiación pública de gran parte de la educación.

Las familias, fomentando el estudio de los hijos y asumiendo directamente parte del coste del mismo, y también los propios jóvenes, a través del esfuerzo, la dedicación, y el coste de oportunidad derivado de continuar estudiando en vez de trabajar.

Gráfico 3. Comparativa del nivel de estudios alcanzado por la población de más de 16 años en 1992 y 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de BBVA (La formación y el empleo de los jóvenes españoles, 2015)

El gráfico 3 refleja el cambio producido en las últimas décadas, la presencia del trabajador carente de estudios o con niveles formativos bajos en el mundo laboral ha ido perdiendo peso, y el número de trabajadores con niveles formativos medios o altos se ha incrementado notablemente.

Ejemplo de ello es el descenso del número de trabajadores con escasa formación reflejado en el gráfico, que ha pasado de ser de más de un 50% del total de los trabajadores en 1992, a tan solo un 28% en 2014, mientras que por el contrario, el número de trabajadores con niveles medios o altos se ha incrementado en todas las categorías, desde estudios secundarios hasta universitarios.

La diferencia mostrada por el gráfico 3 refleja la tendencia de los jóvenes a continuar estudiando una vez alcanzada la edad de trabajar.

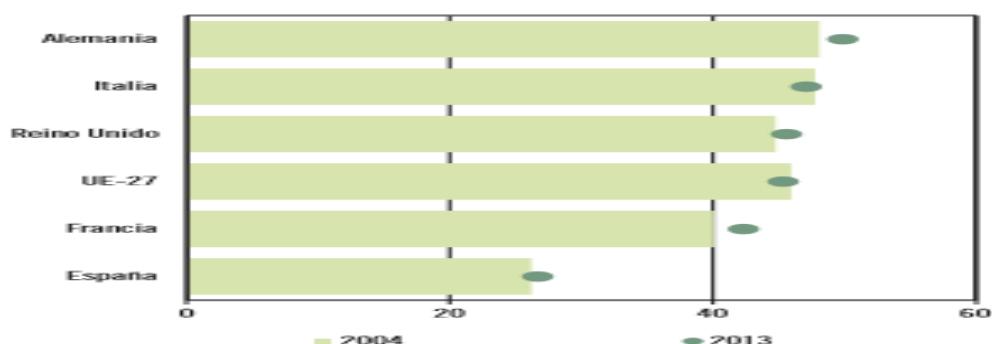
La posterior entrada de estos jóvenes en el mercado de trabajo, y la salida de trabajadores con escasos niveles formativos, ya sea por alcanzar la edad de jubilación o por otros motivos, ha facilitado que se incremente esta diferencia.

Hay que recalcar, que otro de los motivos por los cuales se ha dado este cambio de tendencia es la crisis económica de 2008, sobre la cual se hará hincapié más adelante.

2.1.3. Situación de España en comparación con otros países de la Unión Europea en materia educativa

Pese a los avances alcanzados durante los últimos años en materia educativa mencionados previamente, España mantiene cierto retraso con respecto a otros grandes países de Europa, debido a la escasez relativa de personas con estudios secundarios post obligatorios que hay, incluso entre los jóvenes, en comparación con estos países, tal y como vemos en el siguiente gráfico y en el informe “*La formación y el empleo de los jóvenes Españoles*” (Serrano y Soler, 2015).

Gráfico 4. Población de entre 15 y 34 años con estudios secundarios post obligatorios (comparativa internacional)

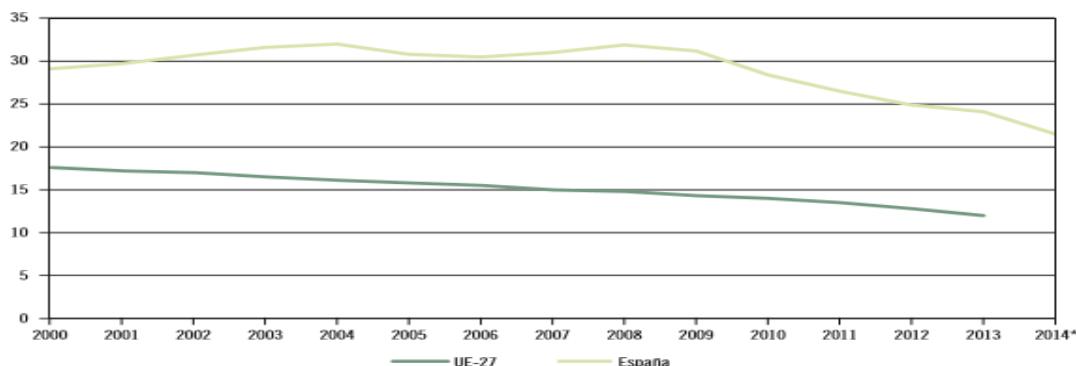


Fuente: BBVA, a partir de los datos de Eurostat (education statistics) (La formación y el empleo de los jóvenes españoles, 2015)

El gráfico 4 muestra este retraso, y es que en España en 2013, tan sólo en torno al 25% de los jóvenes de entre 15 y 34 años, había obtenido títulos de educación post obligatoria, situándose la tasa de jóvenes con estudios post obligatorios, muy lejos de la tasa media de la Unión Europea, y las de los principales países de Europa.

Esta situación es consecuencia sobre todo, de las elevadas tasas de abandono temprano educativo existentes en España, que refleja el gráfico 5 y sobre las que se hace incidencia en el informe *“La formación y el empleo de los jóvenes Españoles”* (Serrano y Soler, 2015). Y es que en España una parte sustancial de la población joven de entre 18 y 24 años, acaban abandonando sus estudios sin llegar a completar ningún tipo de enseñanza post obligatoria.

Gráfico 5. Evolución de la tasa de abandono educativo temprano en España.



Fuente: BBVA a través de los datos de Eurostat (La formación y el empleo de los jóvenes españoles, 2015)

La mejora frente a lo que sucedía antes de la crisis económica es evidente, teniendo en cuenta los datos del gráfico 5, que refleja que la tasa de abandono educativo temprano en España, pasó de en torno un 30% en 2008, a tan sólo un 20% en 2014.

Sin embargo, las tasas de abandono siguen siendo muy elevadas, y es que tal y como podemos ver en el cuadro 1, en España un 21,5% de los jóvenes de entre 18 y 24 años ni han completado estudios post obligatorios, ni están estudiando.

Cuadro 1. Tasa de abandono escolar temprano en España (entre los 18 y 24 años)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*	
Sexo	Hombres	37,0	36,7	36,6	38,0	37,4	33,6	31,0	28,9	27,2	25,1
	Mujeres	24,7	23,6	24,7	25,1	24,1	22,6	21,5	20,5	19,8	17,8
Nacionalidad	Nacionales	28,6	28,0	28,3	28,6	27,9	25,3	23,2	21,6	20,8	19,0
	Extranjeros	49,3	45,8	45,7	47,6	46,5	44,7	44,0	43,2	41,3	40,3
Nivel de estudios de la madre	No asignados	44,7	45,3	49,0	49,5	49,0	47,3	45,0	45,2	43,6	41,3
	Hasta ESO	36,3	35,7	35,4	37,1	36,1	33,8	32,3	30,5	29,8	27,5
	Secundaria posobligatoria	14,6	14,3	14,7	15,8	15,8	13,9	13,9	13,0	12,5	11,4
	Estudios superiores	6,8	6,4	6,0	6,1	7,1	5,1	5,5	4,4	4,3	4,4
Nivel de estudios del padre	No asignados	41,8	41,3	42,5	44,0	43,7	40,9	38,3	36,6	35,7	33,4
	Hasta ESO	36,6	36,3	35,6	36,8	35,7	32,8	30,9	29,3	28,3	26,0
	Secundaria posobligatoria	15,6	15,1	16,0	16,3	16,6	14,0	13,9	11,6	10,4	10,6
	Estudios superiores	6,7	6,3	7,3	6,9	6,6	5,8	4,8	4,7	3,6	
Edad	18 años	26,2	26,2	26,4	25,7	23,6	18,2	16,1	15,5	14,6	13,7
	19 años	31,3	27,9	29,5	30,2	29,5	25,4	21,5	18,9	19,1	15,6
	20 años	32,1	30,8	30,0	33,3	31,5	29,1	24,9	21,7	21,0	18,3
	21 años	34,0	30,4	32,5	32,4	31,9	29,8	27,3	27,2	23,4	22,5
	22 años	31,7	32,9	32,2	32,8	33,3	31,6	30,0	27,0	25,6	24,0
	23 años	31,0	31,7	32,6	32,8	30,9	30,4	31,5	30,3	28,4	25,8
	24 años	30,0	31,0	31,4	33,8	34,3	31,3	31,5	30,8	31,7	30,0
Título de ESO	No obtienen el título de ESO	81,3	80,8	82,2	82,4	79,8	77,4	76,4	74,0	71,9	72,0
	Sí obtienen el título de ESO	23,1	21,6	20,8	20,8	20,0	17,9	16,3	15,3	14,9	13,2
	Total	31,0	30,3	30,8	31,7	30,9	28,2	26,3	24,7	23,6	21,5

Fuente: BBVA a partir de la encuesta de población activa, INE (*La formación y el empleo de los jóvenes españoles 2015*)

Estas cifras muestran que aproximadamente 1 de cada 5 jóvenes españoles carecen de estudios secundarios post obligatorios, cifras muy superiores a las del resto países de la Unión Europea, como muestra el informe *“La formación y el empleo de los jóvenes Españoles”* (Serrano y Soler, 2015), ya que de media tan sólo 1 de cada 10 de jóvenes se encuentra en esta situación teniendo en cuenta los datos de toda la Unión Europea.

La decisión de abandonar los estudios, en última instancia es del joven, pero está condicionada tanto por factores personales como por otro tipo de factores. El abandono prematuro de los estudios en España como reflejan el cuadro 1, y el informe, suele depender de características personales y familiares, pero también puede hacerlo de otras relativas a la propia experiencia formativa del individuo.

A través de los datos de la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística (INE) recogidos en el cuadro 1, se observa que el porcentaje de abandono de los hombres es notoriamente superior al de las mujeres. Aunque se trata de una tendencia similar a la que se da en otros países desarrollados de la Unión Europea tal y como vemos en el informe, hay que recalcar que la diferencia existente en España es mucho más acusada. Siendo el porcentaje de abandono de las mujeres de un 17%, frente al de los hombres de un 25%.

También existen sustanciales diferencias en función de la nacionalidad, y es que la tasa de abandono española es de un 19%, y la tasa de la población extranjera de un 40%. Este porcentaje tan elevado, hace que los extranjeros pese a ser tan sólo el 12% de la población total, representen el 22,4% de abandonos.

Las características de la familia son otro factor que muestra patrones diferenciados de abandono. Los jóvenes cuyas madres carecen de estudios post obligatorios tienen una tasa de abandono del 27,5%, mientras que los jóvenes cuyas madres sí tienen estudios post obligatorios tienen una tasa de tan sólo el 4,4%. Lo mismo sucede con los padres, siendo las tasas del 26% y del 3,6% respectivamente. Como resultado, tan sólo el 5,8% de abandonos corresponden a jóvenes cuyas madres tienen estudios superiores, y en torno al 80%, a jóvenes cuyas madres completaron como máximo la enseñanza obligatoria.

La tasa de abandono también parece incrementarse con la edad. El abandono es menos intenso en las edades más próximas a la edad de finalización de la enseñanza obligatoria, pero esto cambia posteriormente, por la incorporación al colectivo de abandonos de jóvenes que iniciaron cursos adicionales pero no los completaron con éxito.

Las reducciones de las tasas de abandono desde el inicio de la crisis económica, en el año 2008, han sido más acentuadas en los varones, los españoles, los jóvenes de menos de 20 años, y las personas que no obtienen el título de la ESO.

Por último, no hay que olvidar la influencia del entorno, ni las distintas situaciones económicas del periodo considerado, así como los efectos que las mismas tienen sobre el mercado de trabajo y las posibilidades de inserción de los jóvenes en el mismo.

Cuadro 2. Clasificación de la población de entre 18 y 24 años en función de si abandona en relación con la actividad

		Abandona	No abandona	Total
	Activos	82,6	38,8	48,2
	Inactivos	17,4	61,2	51,8
	Total	100,0	100,0	100,0
Activos	Ocupados	42,2	50,5	47,4
	Parados	57,8	49,5	52,6
	Total	100,0	100,0	100,0
Parados	Parados hasta un año	35,3	56,8	48,1
	Parados de más de un año	64,7	43,2	51,9
	Total	100,0	100,0	100,0
Razones para no buscar empleo	Cree que no lo va a encontrar	14,9	0,7	1,7
	Por enfermedad o incapacidad propia	22,7	1,0	2,5
	Por cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores	17,1	0,3	1,5
	Tiene otras responsabilidades familiares o personales	13,3	0,7	1,6
	Está cursando estudios o recibiendo formación	0,0	93,0	86,2
	Resto	32,0	4,3	6,4
	Total	100,0	100,0	100,0
Ocupación*	Grupo 0	0,6	1,0	0,9
	Grupo 1	0,3	0,5	0,4
	Grupo 2	0,4	13,8	9,4
	Grupo 3	2,3	13,6	9,9
	Grupo 4	4,2	10,4	8,4
	Grupo 5	41,3	38,7	39,6
	Grupo 6	2,6	0,8	1,4
	Grupo 7	13,3	8,2	9,8
	Grupo 8	6,4	3,0	4,2
	Grupo 9	28,6	10,1	16,1
	Total	100,0	100,0	100,0
Ramas	Agricultura	9,4	2,8	5,0
	Industria	11,0	8,5	9,3
	Construcción	7,3	2,8	4,2
	Servicios	72,3	85,9	81,5
	Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: BBVA a partir de la Encuesta de Población Activa, INE (La formación y el empleo de los jóvenes, 2015)

Y es que, como vemos en el cuadro 2 los jóvenes que abandonan lo hacen con vistas a trabajar. La elección básica es empezar a trabajar, o continuar estudiando para retrasar la entrada en el mundo laboral y hacerla en mejores condiciones. Dato indicativo de esto es que el 82,6% de los jóvenes que abandonan participan activamente en el mercado laboral, bien en puestos de trabajo de escasa cualificación, o bien buscando empleo.

Por el contrario la inactividad está relacionada en la mayoría de los casos, con discapacidades, enfermedades, u otro tipo de responsabilidades que implican la dedicación de mucho tiempo como el cuidado de niños o ancianos.

2.2. La situación de los jóvenes en el mercado laboral

La población joven en España ha disminuido durante los últimos años como consecuencia del descenso de la natalidad que viene dándose desde las últimas décadas del Siglo XX, situándose la tasa poblacional de los jóvenes de entre 18 y 25 años objeto de este trabajo, en torno a un 10% de la población total, descenso y tasas que reflejan la pirámide poblacional (gráfico 2) y los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), reflejados en el gráfico 1.

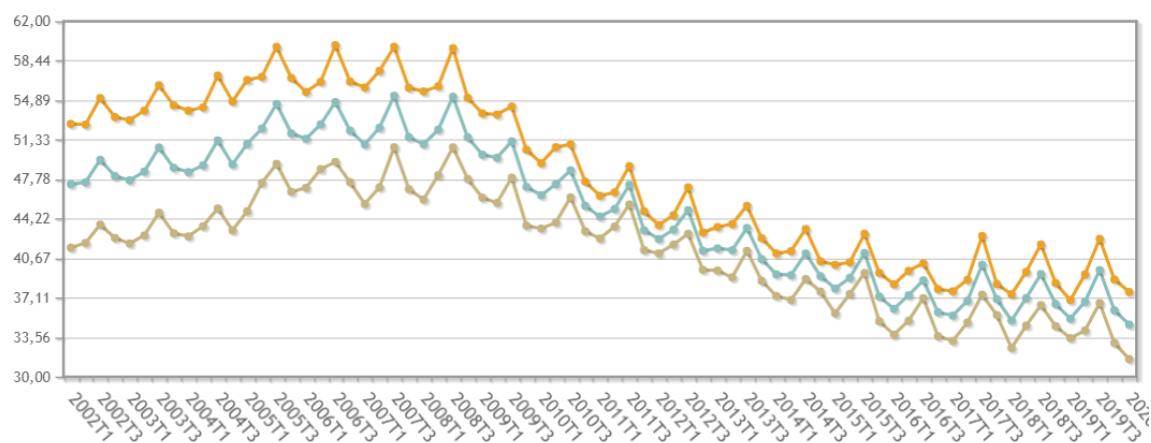
Además de darse este descenso de la población joven, el informe “*La formación y el empleo de los jóvenes Españoles*” (Serrano y Soler, 2015) muestra la presencia de los éstos en el mercado laboral español también ha ido perdiendo peso con el transcurso de los años, pese a la notoria mejoría que éstos han experimentado en el ámbito formativo.

Y es que, como vemos en el informe la tendencia de éstos al alcanzar la edad a partir de la cual pueden acceder al mundo laboral en los últimos años, ha sido continuar estudiando, de manera que la figura predominante del trabajador carente de estudios característico décadas atrás ha ido desapareciendo.

Esta mejoría dada en el ámbito formativo, de acuerdo a los datos de este informe, está apoyada en las reformas aplicadas por las administraciones públicas, que implican la extensión del periodo de enseñanza obligatoria y una notoria ampliación de la oferta educativa, y en los esfuerzos de las familias y de los propios jóvenes, e influenciada por la crisis económica de 2008, cuyas consecuencias sobre el mercado de trabajo, las cuales se exponen posteriormente, derivaron en una mayor preocupación de la población por los niveles educativos alcanzados, al ser éstos un elemento de acceso al trabajo importante ante la gran disminución de la oferta de puestos que se produjo.

Aún así, pese a los avances educativos mencionados, la tasa de actividad de los jóvenes en España refleja la pérdida de peso de éstos en el mercado laboral, y es que tal y como reflejan los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), los cuales se muestran en el siguiente gráfico, a día de hoy esta tasa es de tan sólo en torno a un 35%, una cifra preocupante y excesivamente baja que viene disminuyendo durante los últimos años pese a los numerosos intentos del Gobierno de tratar de incrementarla a través de diversos planes o estrategias de los que hablaremos posteriormente.

Gráfico 6: Encuesta de población activa (EPA) menores de 25 años



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir de la Encuesta de población activa (EPA)(Hombres: Línea amarilla; Mujeres: Línea gris; Ambos sexos: Línea azul)

Como vemos en el gráfico 6, la tasa de actividad de los jóvenes en España viene disminuyendo constantemente desde 2008, año de la crisis económica.

Descenso importante que refleja la pérdida de peso de los jóvenes en el mercado laboral mencionada previamente, al pasar la tasa de actividad de éstos de en torno a un 55% en 2008, a en torno a tan sólo un 35% en el tercer trimestre de 2019.

Este preocupante descenso no ha afectado por igual a ambos sexos, tal y como podemos observar en las líneas del gráfico representativas de cada uno de ellos, ya que pese a que

ambas tasas se han visto reducidas, la diferencia entre tasas existente en 2008, se ha visto reducida desde aproximadamente un 10% en 2008, a en torno a tan sólo un 5% en 2019, reflejando de esta manera indicios de la reducción de la desigualdad de género en el mundo laboral.

2.3. El desempleo juvenil en España - Problemas de acceso al mundo laboral

El desempleo juvenil es uno de los grandes problemas existentes en España hoy en día, y es que, la tasa de desempleo juvenil, tal y como reflejan el apartado anterior y los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), se sitúa en torno a un 35% una cifra altísima, que refleja que 1 de cada 3 jóvenes que busca trabajo, no logra obtenerlo.

El acceso al mundo laboral se ha convertido en un difícil proceso para muchos de los jóvenes españoles, tal y como reflejan los datos del Instituto Nacional de Estadística mencionados previamente.

Y es que, tal y como muestra el informe *“La formación y el empleo de los jóvenes Españoles”* (Serrano y Soler, 2015), la crisis económica de 2008 generó grandes estragos sobre el colectivo de los jóvenes en España, que pese a los numerosos intentos llevados a cabo por el Gobierno para tratar de solventarlos, a través de la aplicación de diversas medidas como por ejemplo “la estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016”, a partir de la cual buscaban favorecer la inserción de los jóvenes en el mercado laboral y mejorar su estancia en el mismo, no se han logrado reparar.

De manera que a día de hoy los efectos causados por la crisis económica de 2008, como explica el informe, siguen latentes en las tasas de empleo y empleo juvenil, esta última en mayor medida, y dificultan el acceso al empleo, fundamentalmente de los jóvenes.

El principal problema ante el que se enfrentan los jóvenes al tratar de acceder al mercado laboral, como explica el informe del CEREM *“Dificultad de acceso al primer empleo”* (Gómez, 2015), es la escasez de oportunidades que se ofrecen en España. Y es que tal y como muestra el informe, muchas empresas, sobre todo las PYMES, prefieren contratar trabajadores con experiencia, cuya adaptación al trabajo sea más rápida, dificultándose de esta manera el acceso al mercado laboral de los jóvenes.

Junto a la escasez de oportunidades, otros grandes problemas con los que se encuentran los jóvenes a día de hoy en el mercado laboral, son la **temporalidad**, la **sobrecualificación**, y la **brecha salarial de los jóvenes**, los cuales se exponen en los siguientes subapartados.

2.3.1. Temporalidad

Uno de los principales problemas ante el que se encuentran los jóvenes a la hora de acceder al mundo laboral y estabilizarse en el mismo, es la temporalidad de los contratos, y es que de acuerdo a los datos del informe *“La temporalidad en el punto de mira”* (Primec, 2018), la tasa de temporalidad existente en España es muy elevada y casi duplica la tasa media de la Unión Europea.

De acuerdo a los datos reflejados en este informe y en el gráfico 7, desde su nivel máximo en 2006 hasta 2013, la tasa de temporalidad descendió notoriamente en España como consecuencia de la crisis económica y de la destrucción de empleo que ésta generó. Acercándose de esta manera la tasa de temporalidad a las existentes en el resto de países de la Unión Europea.

Gráfico 7. Evolución de la tasa de temporalidad en España

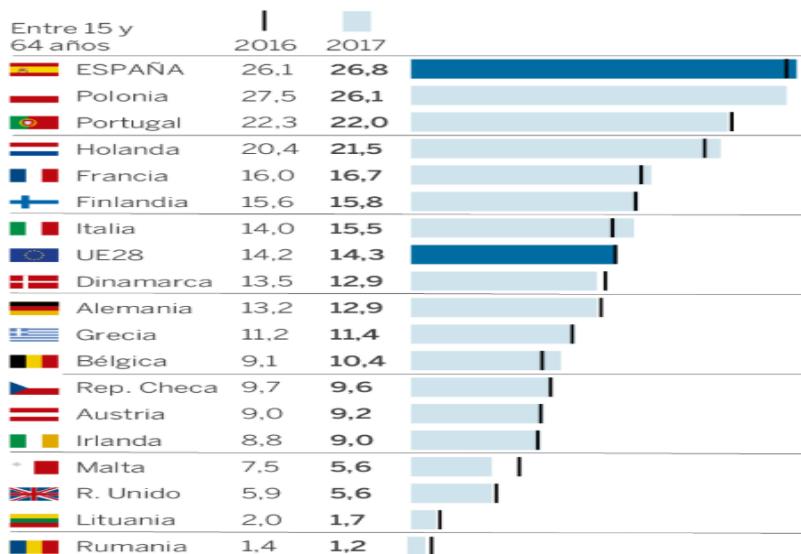


Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Sin embargo, como vemos en el gráfico, la recuperación ha venido acompañada del nuevo incremento de esta tasa, situándose la misma en torno a un 27% y siendo de esta manera de nuevo la tasa más alta de entre todos los países de la Unión Europea.

Hecho podemos observar en el gráfico 8, que refleja las tasas de temporalidad de los distintos países de la Unión Europea.

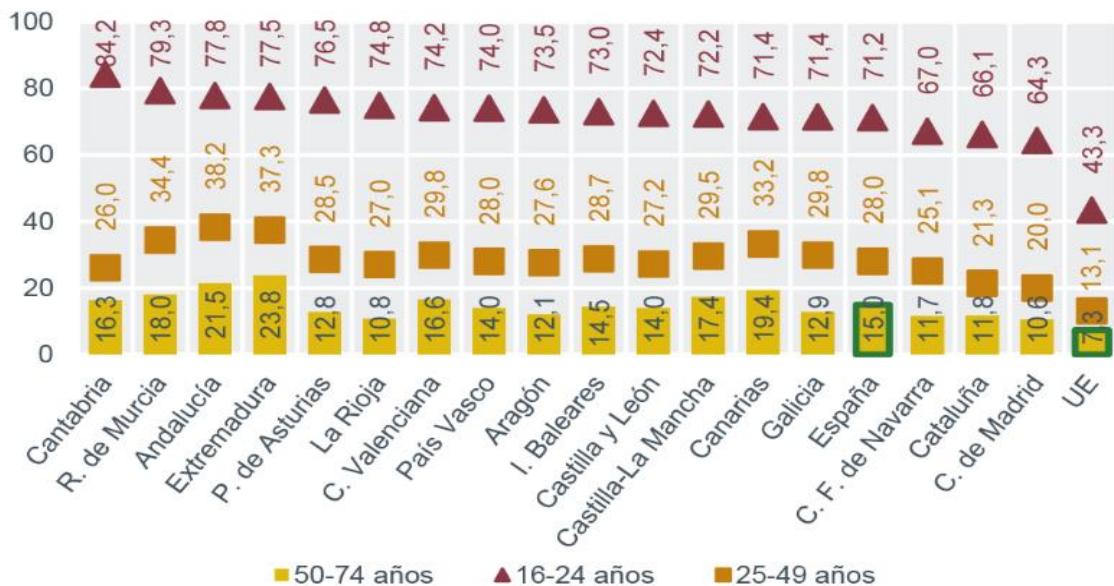
Gráfico 8. La temporalidad en la Unión Europea



Fuente: Eurostat

El gráfico 8 muestra la gran diferencia existente entre la tasa de temporalidad española y las tasas de otros grandes países de la Unión Europea, como Francia, Italia y Alemania.

Gráfico 9. Tasa de temporalidad por grupos de edad



Fuente: BBVA a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística y Eurostat

El gráfico 9 por su parte, refleja que la temporalidad no afecta por igual a trabajadores de todas las edades, sino que el colectivo más afectado por este problema, y con diferencia, es el de los jóvenes, siendo la tasa de trabajadores españoles de entre 16 y 25 años sujetos a contratos temporales de un 71,2%, una tasa altísima que refleja la gravedad del problema, y considerablemente superior a la tasa media de la Unión Europea, de un 43,3%, casi un 30% menos que la tasa española.

Pese a que la contratación temporal aparentemente pueda ser útil para la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, sobre todo de los jóvenes sin experiencia previa, como refleja el informe *“La temporalidad en el punto de mira”* (Primec, 2018) el auge de los contratos de corta duración ha tenido un efecto negativo sobre el acceso a los contratos indefinidos. De manera que los jóvenes firman muchos más contratos temporales que en épocas económicamente expansivas, y se demora notoriamente la consecución de su primer contrato indefinido, dificultándose así la estabilización de los jóvenes dentro del mundo laboral.

En cuanto a las causas, tal y como vemos en el informe, la alta temporalidad existente en España puede asociarse a la reforma laboral de 1984, la cual liberalizó el uso de los contratos temporales. Y del uso, se pasó al abuso.

Los intentos por reducir la tasa de temporalidad a lo largo de los años han resultado fallidos, tal y como refleja el gráfico 7. Lo único que permitió reducir esta tasa fue la crisis económica, y es que la destrucción de empleo afectó en mayor medida a trabajadores con contratos temporales.

Con la reforma laboral de 2012 como vemos en el informe se redujo la brecha salarial entre contratos fijos y temporales. Pero la adopción de esta medida, fue insuficiente, al mantenerse intacta una de las raíces del problema, el hecho de que rescindir un contrato temporal es mucho más económico y seguro que rescindir un contrato indefinido.

Las diferencias de costes entre trabajadores fijos y temporales no se centran exclusivamente en las indemnizaciones por despido, sino que también existen diferencias en los costes administrativos y el grado de seguridad jurídica.

Otro de los hechos por el cual los empresarios pueden decidir optar por este tipo de contratos, es que éstos tienen fecha de caducidad, y en vez de convertir al trabajador en fijo, las empresas pueden optar por rescindir la relación laboral y contratar a otra persona. Las principales víctimas derivadas de esta rotación, como muestra el informe, son los trabajadores poco cualificados y los jóvenes.

El resultado de todo esto, es un sistema en el que algunas empresas escogen el tipo de contrato en función de los costes, en lugar de hacerlo en función de las características intrínsecas del lugar de trabajo.

El auge de estos contratos de corta duración, está apoyado en un tipo de contratación “just in time”, es decir, contratar en función de las necesidades del momento. De manera que los riesgos de la empresa se reduzcan ante posibles situaciones de crisis como la vivida en 2008.

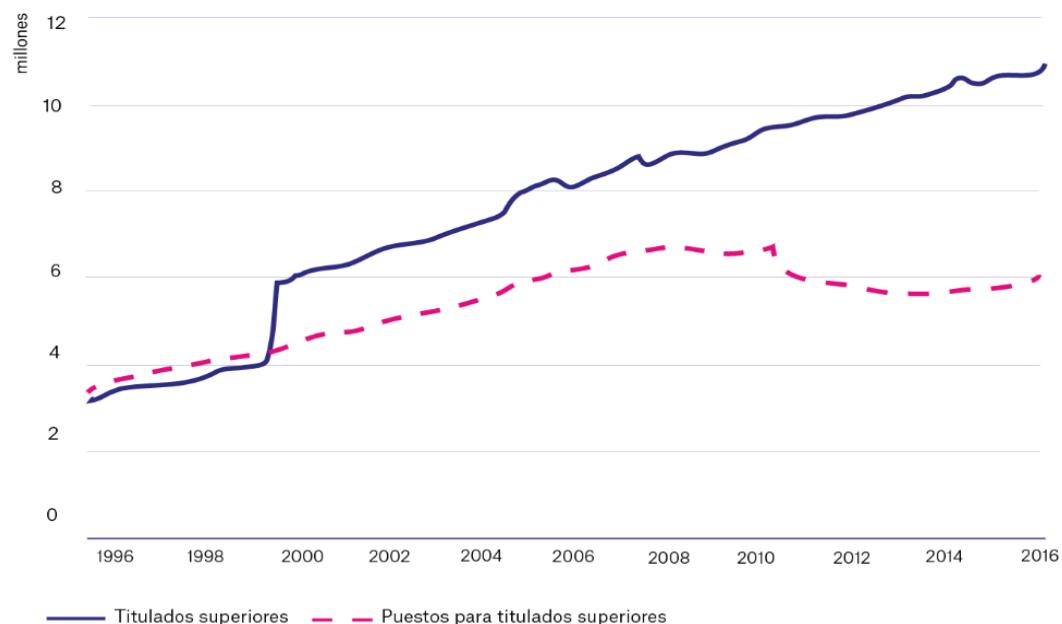
2.3.2. Sobrecualificación

Otro de los grandes problemas existentes en España es la sobrecualificación, y es que la gran expansión educativa dada en los últimos años no ha ido acompañada de un crecimiento equivalente de la demanda de trabajadores cualificados, tal y como vemos en el artículo

“Sobrecualificación y desempleo juvenil. Dinámicas de inserción laboral de los titulados universitarios” (Ramos, 2017).

Es decir, el incremento de titulados superiores ha sido constante y muy superior al incremento de la demanda de puestos que requieren dichos títulos.

Gráfico 10. Evolución del número de titulados superiores y puestos cualificados



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta de Población Activa (Sobre cualificación y desempleo juvenil. Dinámicas de inserción laboral de los jóvenes universitarios. Abril 2017).

Como podemos observar en el gráfico 10, tanto el número de titulados superiores como el número de puestos cualificados, se encontraban en cifras semejantes en los años 90.

No obstante, con el paso de los años fueron surgiendo diferencias, y éstas fueron incrementándose poco a poco, generando una brecha entre el número de trabajadores con títulos superiores y los puestos cualificados para éstos, que en el año 2016, llegó a alcanzar en torno a los 5 millones de diferencia, siendo el número de titulados superiores de unos 11 millones, y el número de puestos cualificados de tan sólo unos 6 millones.

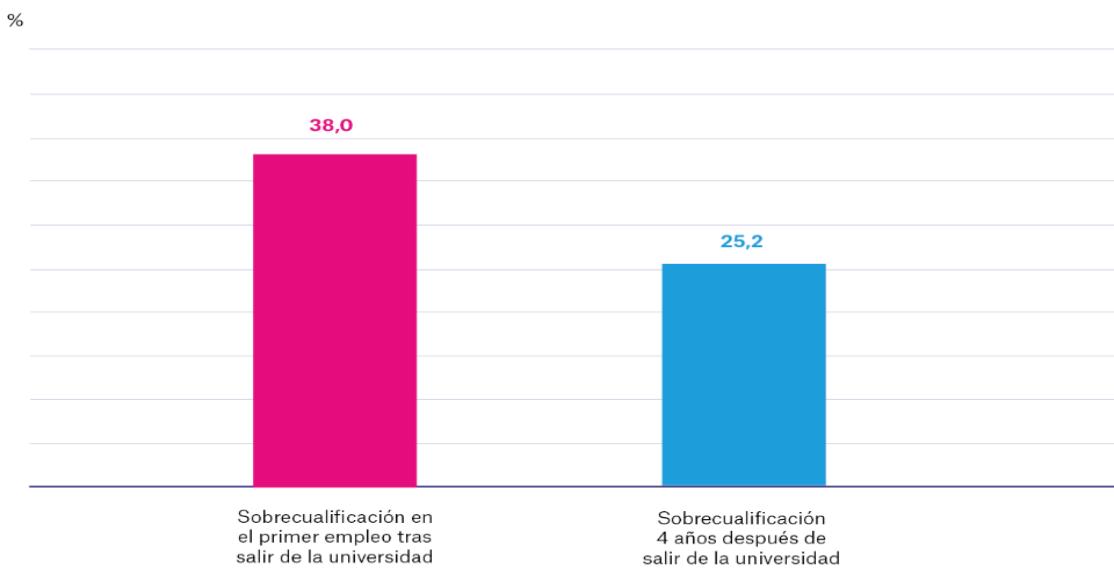
Este desajuste entre el gran crecimiento del número de trabajadores cualificados y el menor incremento de la demanda de los mismos, ha supuesto que la sobrecualificación se haga cada vez más patente. Situándose la tasa de trabajadores sobrecualificados en España en torno al 20%, aunque puede variar en función de factores como la edad o la experiencia laboral. Una cifra muy elevada, como refleja el informe *“Sobrecualificación y desempleo juvenil. Dinámicas de inserción laboral de los titulados universitarios”* (Ramos, 2017), en comparación con otros países de la Unión Europea.

Como vemos en el informe, los **jóvenes**, son el grupo de trabajadores que se encuentra en situación de mayor riesgo de sobrecualificación. Debido a que en el momento de acceso al

mercado de trabajo, se carece de experiencia laboral, y en consecuencia, es frecuente la aceptación de trabajos para los que se está sobre cualificado.

Al ir adquiriendo experiencia, por lo general se va reduciendo la incidencia de la sobrecualificación, sin embargo, las evidencias de muchos países, entre ellos España, muestran una gran persistencia en la sobrecualificación. Es decir, en muchas ocasiones los jóvenes que acceden a puestos para los que están sobrecualificados permanecen mucho tiempo en ellos.

Gráfico 11. Sobrecualificación de los universitarios al inicio de la vida laboral



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), encuesta de inserción laboral de titulados universitarios (Sobre cualificación y desempleo juvenil. Dinámicas de inserción laboral de los jóvenes universitarios. Abril 2017)

Como vemos en el gráfico 11, el 38% de los universitarios en España acceden a puestos para los que están sobrecualificados al finalizar sus estudios, más de un tercio de éstos.

Estas cifras como podemos observar, se ven reducidas conforme los jóvenes titulados adquieren experiencia, y es que 4 años después esta cifra se ve reducida desde un 38 hasta un 25%.

No obstante, esta cifra sigue siendo muy elevada, ya que tras 4 años en el mercado laboral uno de cada 4 universitarios sigue en puestos de trabajo para los cuales está sobrecualificado.

Estos datos reflejan que la sobrecualificación es otro de los principales problemas existentes en el mercado laboral español, junto con la temporalidad.

Y es que para muchos jóvenes el acceso a los puestos acordes con sus niveles formativos tarda años en producirse, y para algunos, éste ni siquiera llega a darse a lo largo de toda su vida laboral.

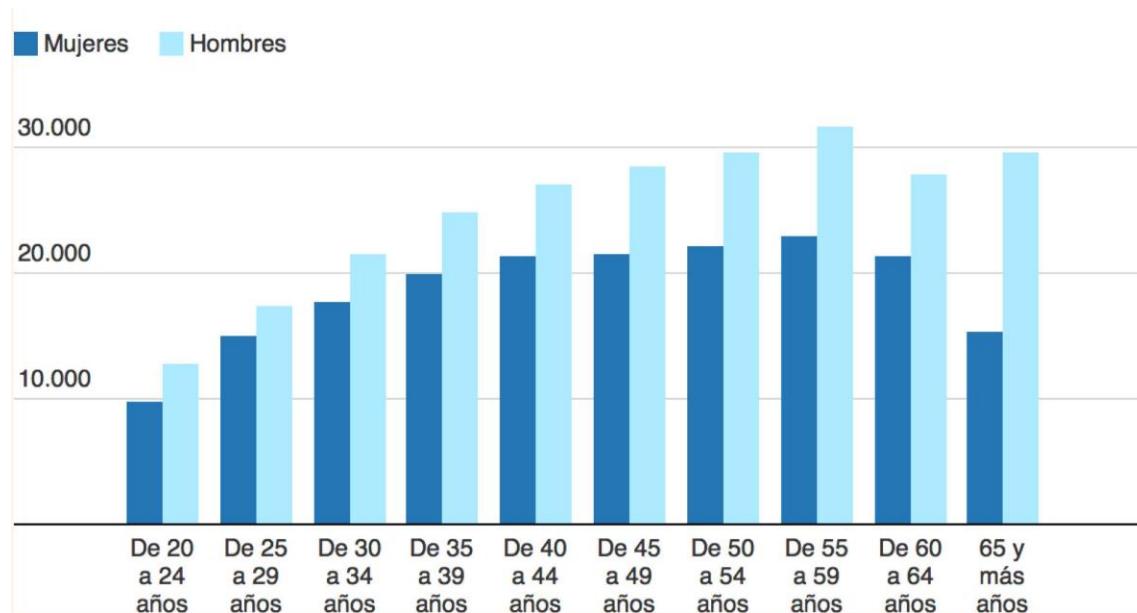
Los trabajos menos cualificados no siempre son una plataforma de adquisición de experiencia y de acceso a puestos mejores, sino que en muchas ocasiones pueden llegar a convertirse en callejones sin salida, que reflejan el desajuste educativo que hay en España a día de hoy.

2.3.3. La brecha salarial de los jóvenes

Otro problema ante el que se encuentran los jóvenes durante su inserción en el mundo laboral, es la brecha salarial que afecta a su colectivo.

Los salarios percibidos por éstos durante sus primeros años en el mundo laboral, son considerablemente inferiores a los que perciben trabajadores de edades superiores tal y como refleja el gráfico 12.

Gráfico 12. Salario medio anual en España por grupos de edad



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Esta diferencia mostrada por el gráfico 12 puede venir dada por la importancia que supone la experiencia en los trabajadores, por los complementos de antigüedad característicos de muchos puestos de trabajo, y podría verse acentuada también por el hecho de que muchos de estos trabajadores jóvenes no han terminado todavía sus estudios, o por el tipo de contrato al que están sujetos.

Por lo cual, puede concluirse que pese a que la existencia de una brecha salarial por edades es evidente, ésta puede estar en parte justificada.

2.3.4. Contratos para la población joven

La población joven en España puede estar sujeta a diversos tipos de contratación laboral, y es que, tal y como vemos en la web del *Servicio de Empleo Público Estatal* (SEPE), además de a los habituales contratos indefinidos y temporales, los jóvenes pueden estar sujetos a contratos para la formación y el aprendizaje, y contratos de prácticas.

De acuerdo a las definiciones dadas en esta misma web, los contratos mencionados poseen las siguientes características:

- Contrato indefinido

Duración ilimitada, acuerdo verbal o escrito, y puede celebrarse tanto a tiempo completo, como a tiempo parcial, como a partir de la prestación de servicios fijos discontinuos.

Este tipo de contrato es el que mayor estabilidad y beneficios aporta a los trabajadores, ya que a la larga puede generar incentivos como la antigüedad.

En lo referido al colectivo objeto de este trabajo, este tipo de contratación es poco habitual, tal y como reflejan las tasas de temporalidad mencionadas en el gráfico X3, las cuales muestran que entre los jóvenes predomina la contratación temporal.

- Contrato temporal

Duración como su propio nombre indica temporal, y habitualmente determinada, puede celebrarse también tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, y salvo en el caso de situaciones eventuales por circunstancias de la producción de duración no superior al mes, deberá acordarse por escrito.

Este tipo de contratos, tal y como refleja el gráfico 9, son los más habituales entre los jóvenes, y los que motivan el problema de la temporalidad existente en España.

- Contrato para la formación y el aprendizaje

Estos contratos están orientados a incentivar la inserción laboral y la formación de los jóvenes, a través de la alternancia entre la actividad laboral retribuida, y la formación educativa simultánea en centros educativos o de formación profesional.

Estos contratos fueron creados para facilitar la inserción de los jóvenes en el mundo laboral, ante las dificultades con las que éstos se encuentran.

- Contrato en prácticas

Contratos orientados a la obtención del trabajador de práctica y experiencia adecuadas a los estudios cursados por éste.

Estos contratos son celebrados por quienes obtienen títulos universitarios, de grado medio, o de grado superior, de acuerdo a lo previsto con las leyes del sistema educativo y con la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

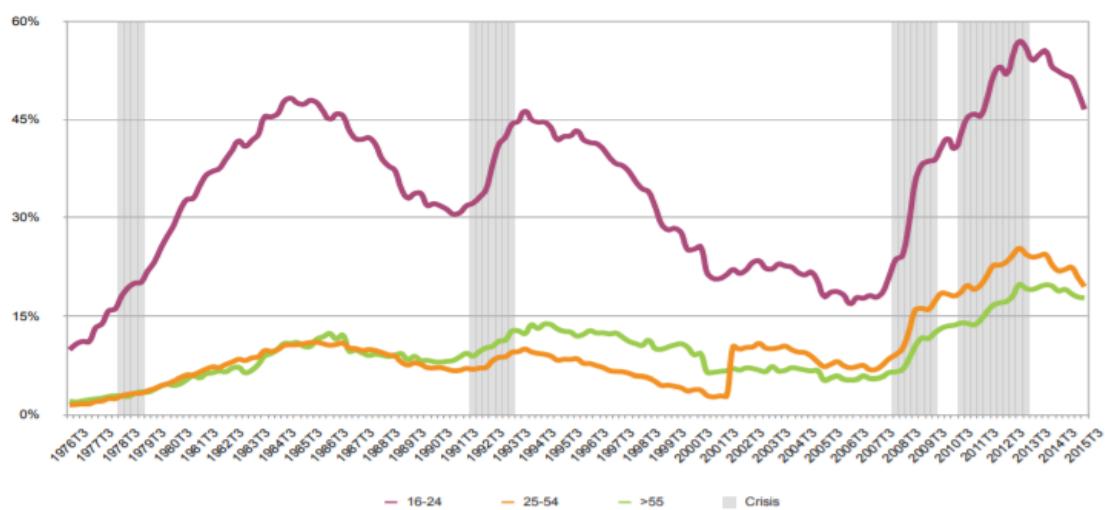
De entre todas éstas, la modalidad contractual a la que los trabajadores están sujetos, puede estar relacionada con los problemas mencionados en los apartados anteriores, en lo relativo a la temporalidad excesiva existente entre los jóvenes españoles, y en lo relativo a la brecha salarial por edades, al ser las cantidades percibidas por contratos de prácticas o formación y aprendizaje, notoriamente inferiores a las percibidas con otro tipo de contrato, acentuando

este tipo de contratos de esta manera las diferencias existentes por rangos de edad al ser los jóvenes los que principalmente poseen este tipo de contratos.

2.4. La influencia de la crisis económica de 2008

La crisis económica de 2008 agravó notoriamente la situación de la economía y del mercado laboral español, afectando en gran medida al colectivo objeto de este trabajo, los jóvenes, tal y como muestra el gráfico 13.

Gráfico 13. Tasa de desempleo según grupo de edad



Fuente: Fedea usando datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Tal y como refleja el gráfico 13 y el informe del Fedea “*El legado de la crisis: El mercado de trabajo español y las secuelas de la gran recesión*” (Jansen, Gorjón y Jiménez-Martín, 2016), la crisis económica de 2008 afectó a trabajadores de todas las edades, ya que las tasas de desempleo se incrementaron notablemente, y este incremento no se dio tan sólo en el colectivo de los jóvenes, sino como vemos en el gráfico 13, en todos los rangos de edades.

Si bien es cierto, que este incremento fue mucho más acentuado en lo referido al colectivo de los jóvenes, tal y como podemos observar con las líneas del gráfico.

Analizando la situación de los jóvenes españoles a partir del informe “*La formación y el empleo de los jóvenes Españoles*” (Serrano y Soler, 2015), y del informe del Fedea “*El legado de la crisis: El mercado de trabajo español y las secuelas de la gran recesión*” (Jansen, Gorjón y Jiménez-Martín, 2016), vemos como ésta se agravó notablemente como consecuencia de la crisis económica de 2008, y es que esta crisis, además de dificultar la inserción de los jóvenes en el mundo laboral y su estabilización en el mismo, oscurece sus horizontes de futuro de manera preocupante.

De esta manera, la generación con mayores niveles formativos de la historia de España, se enfrenta a una inserción laboral y por consiguiente a unas expectativas de vida, muy complicadas.

No obstante, ya en los años previos a la crisis y sobre todo en estos últimos años, tal y como explican estos informes, el mercado de trabajo ha mostrado diferencias importantes para los distintos grupos de jóvenes, en función principalmente de sus niveles formativos, y las prospectivas de futuro por su parte, también indican que las oportunidades de futuro no serán iguales para todos los grupos de jóvenes, adquiriendo un gran peso los niveles de estudios alcanzados por estos.

Esto refleja la gran importancia que han adquirido los estudios en la actualidad, siendo esta adquisición de importancia y la mayor facilidad que dan éstos para encontrar buenos puestos de trabajo, posibles motivos por los cuales el nivel académico de los jóvenes se ha visto mejorado en España durante las últimas décadas, y sobre todo tras la crisis económica de 2008.

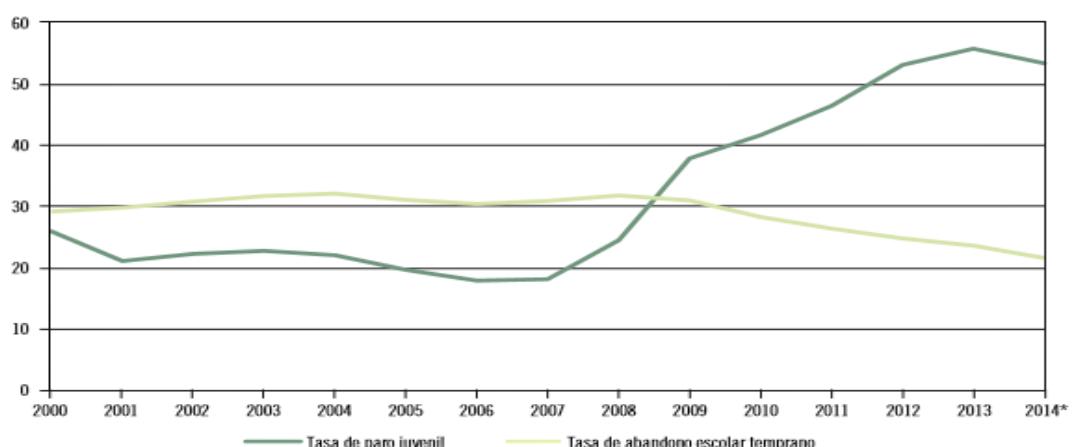
El informe *“La formación y el empleo de los jóvenes Españoles”* (Serrano y Soler, 2015), también muestra como en los años previos a la crisis la alta oferta de empleo existente en puestos de trabajo sin requerimientos elevados de formación educativa incentivó a muchos jóvenes a acceder al mundo laboral una vez adquirida la edad necesaria para ello, en lugar de continuar con sus estudios.

No obstante, como se aprecia en el informe, con la llegada de la crisis económica en 2008 la situación cambió drásticamente, y se pasó a una situación de desempleo masivo y persistente.

Este cambio ha influido en la decisión de los jóvenes de abandonar o continuar los estudios, haciendo que durante los últimos años la tendencia a continuar estudiando al alcanzar la edad para acceder al mundo laboral se acentúe, siendo este otro de los motivos de incremento del nivel académico de los trabajadores en España mencionado en el apartado “Nivel académico de los jóvenes”.

Este motivo, junto con los ya mencionados previamente, han motivado el cambio, y han hecho que las personas se preocupen más por su desarrollo formativo en los últimos años.

Gráfico 14. Tasa de paro juvenil y abandono escolar temprano. España (2000-2014)



Fuente: BBVA, a partir de la encuesta de población activa (INE) (La formación y el empleo de los jóvenes españoles, 2015).

Muestra de ello es el gráfico 14, y es que la crisis económica de 2008 marcó un cambio de tendencias.

Tras ésta la tasa de paro juvenil, como indica el gráfico, aumentó drásticamente y de forma constante hasta pasar de en torno a un 25% en el año 2008, a más de un 50% en 2014. Mientras que la tasa de abandono escolar temprano, por su parte, también experimentó una notable variación, al ir descendiendo paulatina y constantemente desde la crisis económica, desde un 30% en 2008 hasta tan sólo un 20% en 2014, viéndose motivado este cambio por el incremento sufrido por la tasa de paro, y la reducción de la oferta de empleo derivada de ésta mencionada previamente.

La incidencia negativa que tuvo la crisis económica de 2008 sobre el mercado laboral español, queda reflejada en la tasa de actividad de los jóvenes existente en España a día de hoy.

Y es que, tal y como vemos en el informe *“La formación y el empleo de los jóvenes Españoles”* (Serrano y Soler, 2015), la tasa de actividad en España de los jóvenes menores de 25 años viene disminuyendo desde la crisis económica de 2008, situándose en torno a tan sólo un 35%, tal y como podemos muestran los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) referidos al año 2019.

El Gobierno ha tratado de solventar este problema e incrementar esta tasa a través de la aplicación de distintas medidas, pero ninguna de ellas ha logrado tener éxito y mitigar los efectos negativos causados por la crisis económica de 2008.

2.5. Políticas de empleo juvenil

El Gobierno de España ha intentado a través de diversos planes mejorar la situación en la que se encuentran los jóvenes hoy en día, y es que la crisis económica de 2008 tuvo una incidencia muy negativa sobre este colectivo, cuyos efectos negativos, los cuales hemos visto a lo largo de todo el trabajo, todavía a día de hoy no han logrado mitigarse.

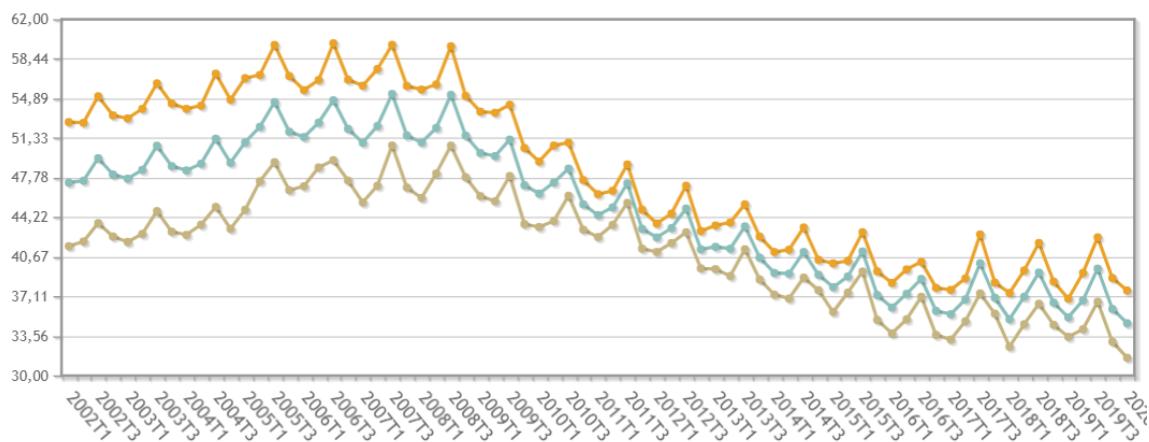
Planes cuyos objetivos son revertir la situación, lograr incrementar la baja tasa de actividad de los jóvenes, y solventar problemas ya mencionados en apartados anteriores como la sobrecualificación o la temporalidad.

Ejemplo de estos planes es la estrategia adoptada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, definida en el documento *“La estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016”*, estrategia adoptada con la finalidad de favorecer la inserción de los jóvenes en el ámbito laboral y mejorar su situación dentro del mercado de trabajo. Dada la preocupante situación de los mismos tras la crisis económica de 2008.

Como podemos ver en el documento, la estrategia estaba compuesta de 100 medidas, 15 de ellas de impacto directo, y 85 de impacto a medio o largo plazo. Medidas tanto vinculadas a la formación y a la educación, como a la contratación, a la flexibilidad, y a la igualdad de oportunidades.

No obstante, esta estrategia como otras varias implantadas por el Gobierno durante los últimos años, no tuvo los efectos esperados, al no lograr incrementar la tasa de actividad de este colectivo, llegando la tasa de actividad de los jóvenes incluso a disminuir, tal y como podemos observar en el gráfico 6.

Gráfico 6: Encuesta de población activa (EPA) menores de 25 años



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir de la Encuesta de población activa (EPA)(Hombres: Línea amarilla; Mujeres: Línea gris; Ambos sexos: Línea azul)

Como vemos en el gráfico 6 y como ya hemos mencionado previamente, la aplicación de la “Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016” no tuvo los efectos esperados y no logró incrementar la tasa de actividad de los jóvenes.

La tasa de actividad de los jóvenes tanto de un sexo como de otro continúo disminuyendo como podemos observar en el gráfico durante los años de vigencia de esta medida, y ha continuado disminuyendo hasta día de hoy. Descenso que se inició como refleja el gráfico y ya hemos mencionado previamente con la crisis económica de 2008.

En la actualidad, otras estrategias del Gobierno se encuentran activas para tratar de mejorar la situación del colectivo de los jóvenes, como el “Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021”, compuesto por diversas medidas que buscan lograr una mejora de la integración laboral de los jóvenes como vía de solución a la situación actual, y la “Garantía Juvenil”, una estrategia de emprendimiento y empleo dirigida al colectivo de los jóvenes.

De acuerdo a lo establecido en el documento de la página web del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) “*El plan de choque por el empleo joven 2019-2021*”, a través de la aplicación de esta estrategia se pretende, a través de un total de 50 medidas:

Por un lado, alcanzar niveles de crecimiento económico tales que permitan generar una sustancial oferta de empleo a partir de la mejora de la competitividad y el valor añadido de la

estructura productiva española, todo ello sobre la base del desarrollo de los sectores de futuro.

Por otro lado, persigue también el fortalecimiento del compromiso con la formación integral y con la cualificación de las personas jóvenes, con la finalidad de impulsar así la promoción de éstos, promoción tanto individual, como colectiva, y como profesional, apoyada en el sistema educativo y en el entorno laboral, dotando así las competencias profesionales de los jóvenes con escasa cualificación y reforzando el papel de los servicios públicos de empleo como vías de acceso al mercado laboral.

Y por último, el desarrollo de iniciativas que fomenten retomar los estudios, el apoyo a la formación en competencias estratégicas, a la formación profesional dual, al empleo con derechos, al emprendimiento de los jóvenes, al fomento de la participación sindical de las personas jóvenes y a las asociaciones empresariales.

Todo ello orientado a, de acuerdo a los objetivos establecidos por el *Servicio Público de Empleo Estatal* (SEPE) en su página web:

- El establecimiento de un marco laboral de calidad en el empleo, que garantice el respeto de la dignidad en el trabajo.
- Que las personas jóvenes protagonicen su proceso de cualificación e inserción laboral.
- El desarrollo de un modelo económico que tenga la productividad y el valor añadido como pilares fundamentales.
- La adquisición de una mayor importancia de los Servicios Públicos de Empleo a partir de la dotación a éstos de los recursos y los medios que les permitan prestar una atención más adecuada e individualizada.
- El desarrollo de una formación específica en materia de igualdad de oportunidades entre sexos, para eliminar sesgos de género y combatir la segregación horizontal y la brecha salarial.
- Combatir el efecto de desánimo que puede surgir en los jóvenes en la búsqueda de trabajo ante las escasas oportunidades que a éstos se les da.
- Prestar especial atención a los colectivos más vulnerables (como los discapacitados y los parados de larga duración).

“La Garantía Juvenil” por su parte, es una estrategia de emprendimiento y empleo joven del *Servicio Público de Empleo Estatal* (SEPE), como vemos en la página web del mismo, dirigida a jóvenes menores de 30 años que se encuentran en situación de búsqueda de empleo, que no se encuentren ni en situación de estudio ni de trabajo, y quieran lograr una inserción plena en el mundo laboral.

Esta estrategia como vemos en la página web, aporta varias ventajas a los jóvenes, entre las cuales destacan las ayudas a la contratación, y las convocatorias de aprendizaje, educación, formación, prácticas, empleo y autoempleo.

Las ayudas a la contratación hacen referencia tanto a las ayudas que se dan a las empresas por contratar a jóvenes menores de 30 años, como a las bonificaciones y reducciones a la Seguridad Social que se aplican a trabajadores autónomos que no alcancen dicha edad. Ayudas

y bonificaciones o reducciones por lo tanto, orientadas a incentivar la contratación de jóvenes y el emprendimiento.

Además de estas ayudas y bonificaciones, formar parte del fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, puede dar a los jóvenes la oportunidad de ser seleccionados en convocatorias de las mencionadas previamente, gozando así de la oportunidad de integrarse en el mundo laboral, seleccionados por entidades participantes en los Planes de Empleo Juvenil.

Todas estas estrategias adoptadas por el Gobierno, tanto la ya fallida “Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016”, como las actuales, el “Plan de choque por el Empleo Joven 2019-2021” y la “Garantía Juvenil”, y otras varias no mencionadas en este trabajo, son medidas orientadas a incentivar la contratación de los jóvenes y la mejora de la situación de los mismos dentro del mundo laboral.

Mejora necesaria, dadas las circunstancias en las que se encuentra este colectivo desde la crisis económica de 2008, y que pese a la aplicación de diversas medidas no está logrando darse como refleja el gráfico 6.

3. CONCLUSIONES

La crisis económica de 2008 generó consecuencias negativas a nivel mundial, viéndose notoriamente afectados tanto la economía como el mercado laboral español, siendo el colectivo objeto de este trabajo, el colectivo de los jóvenes, uno de los más afectados.

Con la llegada de la crisis económica en 2008 España pasó de una situación en la cual era relativamente fácil acceder al mundo laboral, a una situación totalmente diferente, en la que las tasas de desempleo y paro crecían constantemente, y por el contrario, acceder al mundo laboral se convertía en algo realmente complicado.

Muchas empresas cerraron como consecuencia directa de esta crisis, y como consecuencia derivada de éstos cierres, muchos trabajadores fueron a la calle. Otras muchas, aunque no se vieron obligadas a cerrar, si notaron los efectos de la crisis, viéndose obligadas a reducir sus plantillas y prescindir de varios de sus trabajadores.

Esta crisis afectó a trabajadores de todas las edades y de todos los sectores, y pese a que con el paso de los años la situación ha ido mejorando, volviendo a recuperarse poco a poco las tasas de empleo, aunque manteniéndose todavía lejos de las existentes antes de la crisis, las consecuencias de esta crisis todavía siguen muy latentes en lo referido al colectivo de los jóvenes, viéndose afectados éstos por grandes problemas como la temporalidad, la sobrecualificación, y la escasez de oportunidades.

Y es que, con la llegada de la crisis económica la tasa de actividad de los menores de 25 años comenzó a disminuir constantemente, y pese a los numerosos intentos del Gobierno de revertir este descenso, solventar estos problemas, y mejorar la situación del colectivo de los

jóvenes durante los últimos años, a través de planes y estrategias como los mencionados en el apartado anterior, esta tasa ha continuado disminuyendo hasta día de hoy como refleja el gráfico 8 del apartado anterior, situándose en una cifra muy baja y preocupante (en torno al 35% en el último trimestre de 2019), reflejo de las dificultades que tienen los jóvenes a la hora de acceder al mundo laboral.

Si bien es cierto, que esta crisis no afectó por igual a todos los trabajadores, viéndose estos generalmente menos afectados, cuanto mayor es el nivel académico que poseen, hecho que como ya hemos mencionado previamente dotó de una mayor importancia a los estudios, y acentúo una tendencia que ya venía dándose en los años previos a la crisis, la tendencia a seguir estudiando al alcanzar la edad a partir de la cual se puede empezar a trabajar.

El crecimiento de esta tendencia, supuso un acercamiento de España al resto de países de la Unión Europea en materia educativa, aunque, eso sí, manteniéndose todavía como uno de los países con menor número de trabajadores con estudios post obligatorios, y muy lejos de los niveles de potencias como Alemania o Reino Unido.

Como conclusión final, cabe resaltar que pese a haberse visto mejorada la situación a nivel global en España, y a haberse dado cambios positivos como el notorio incremento del nivel educativo de los españoles, la situación de los jóvenes sigue siendo preocupante, siendo las tasas de empleo juvenil muy bajas, y el descenso de éstas constante desde la crisis económica desde 2008.

Esta situación debería revertirse, y ante la continua aplicación de planes y estrategias que terminan resultando fallidos, el gobierno debería optar por la aplicación de medidas y ayudas más efectivas, que logren acabar con grandes problemas como la temporalidad y la sobrecualificación, e incentiven a las empresas a optar por la contratación de trabajadores jóvenes.

Para así tratar así de acabar con la escasez de oportunidades con la que los jóvenes se encuentran a día de hoy al tratar de acceder al mundo laboral, y mejorar la situación en la que se encuentra este colectivo.

Cambio fundamental dada la importancia que representan los jóvenes, al ser fundamental la correcta preparación de los mismos de cara a un futuro cercano en el que como vemos en la pirámide poblacional del apartado “La Población Joven en España”, el grueso actual de la población española comenzará a jubilarse y éstos formarán parte del nuevo grueso de la población activa, siendo fundamental su aportación a un sistema de la Seguridad Social cuyo funcionamiento genera cierta incertidumbre, ante el envejecimiento de la población y el notorio incremento del número de pensiones.

4. BIBLIOGRAFÍA – WEBGRAFÍA

- *Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.* (2013). Gobierno de España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- *Eurostat.* (s. f.).
- Gómez, J. (2015). *Dificultad de acceso al primer empleo.*
- *Instituto Nacional de Estadística.* (s. f.).
- Jansen, M., Gorjón, L., & Sergi Jiménez-Martín. (2016). *El legado de la crisis: El mercado de trabajo español y las secuelas de la gran recesión.* Fedea.
- *La temporalidad en el punto de mira.* (2018). Primec.
- *Plan de choque por el Empleo Joven 2019-2021.* (2019). Servicio Público de Empleo Estatal.
- Ramos, M. (2017). *Sobrecualificación y desempleo juvenil. Dinámicas de inserción laboral de los titulados universitarios.*
- *Servicio de Empleo Público Estatal.* (s. f.).
- Soler, Á., & Serrano, L. (2015). *La formación y el empleo de los jóvenes españoles.* BBVA.